

TERCERIZADORA SERVIS STON & STON S.A
ESMERALDAS – ECUADOR

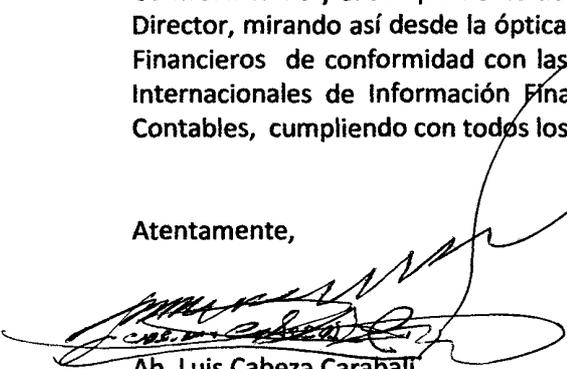
Esmeraldas, Febrero 28 del 2012

Señores
SOCIOS
Ciudad.-

Señor Superintendente:

Cúmpleme informar a usted, con sujeción a lo estipulado en el Art. 279 de la Ley de Compañías y su Reglamento Codificado, que se ha procedido a la revisión de los Balances y Libros de Contabilidad de la Compañía **SERVIS STON & STON S.A.**, correspondiente al Ejercicio Económico del Año 2011, los mismos que han sido direccionados a cumplir con la obligación y funciones del suscrito. Verificando las actividades administrativas, financieras y operativas enmarcadas en la normativa correspondiente con la evaluación de los procedimientos del Control Interno y el cumplimiento de las resoluciones emitidas por la Junta de Accionistas y del Director, mirando así desde la óptica correspondiente el grado de confiabilidad de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y con las Normas Internacionales de Información Financiera, de ser el caso, y con las Políticas y Prácticas Contables, cumpliendo con todos los requisitos que exige la Superintendencia a su cargo.

Atentamente,


Ab. Luis Cabeza Carabali
COMISARIO

